



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

ieebcs.org.mx

Ejercicio 2017

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
Abreviaturas y siglas	3
Presentación	4-5
I.- Marco Legal	5
II.- Integración de la Comisión	5
III.- Objetivo General	5
IV.- Objetivos específicos	6
V.- Líneas de acción	7-11
VI.- Calendario de actividades	11-13
VII.- Indicadores y metas	13
Anexos	14-34



ABREVIATURAS Y SIGLAS

Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
COE	Comisión de Organización Electoral
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
Instituto	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Reglamento de Elecciones	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, documento que regula las actividades a desarrollar en cualquier Proceso Electoral, el cual se sustenta en un conjunto de disposiciones jurídicas de carácter general cuyo objeto es regular el ejercicio de las funciones y actividades.
Convenio General	Convenio General de Coordinación entre el INE y el Instituto, el cual contiene los anexos técnicos y financieros para el desarrollo del Proceso Electoral.



PRESENTACIÓN

El *Programa Anual de Trabajo 2017* de la DEOE, se encuentra diseñado con base en las atribuciones que establece la normatividad nacional y local, bajo el seguimiento que llevará la COE, las cuales realizará durante el ejercicio 2017. Es por lo anterior que la planeación de las actividades que la Dirección ejecutará en el año en curso, deberán coincidir con las actividades planteadas que el mencionado órgano técnico presenta.

Asimismo, es de suma importancia señalar que este documento se encuentra diseñado acorde con las Políticas Generales y Programas Generales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mismas que con base en lo dispuesto por el artículo 27, inciso e) del Reglamento Interior de este Instituto, fueron propuestas al Consejo General por la Junta Estatal Ejecutiva mediante Acuerdo JEE-002-FEBRERO-2017 de fecha 16 de febrero de 2017, y aprobadas el mismo día, en Sesión de dicho órgano superior de dirección, mediante Acuerdo CG-0004-FEBRERO-2017.

En este tenor, tenemos que las actividades de la DEOE planeadas para su ejecución durante 2017 y las cuales dará seguimiento la COE, se ubican dentro de las Políticas Generales de "Preparación y organización de los Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana"; "Optimización de recursos" y "Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo" así como dentro de los Programas Generales de "Organización electoral de calidad"; "Gestión administrativa"; "Actualización de la normatividad"; e "Implementación de tecnologías de la información".

Es por ello que el presente Programa de Trabajo de la DEOE para 2017 que se somete a consideración del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, no debe leerse como un documento único y aislado, sino que en realidad debe considerarse parte de un complejo conjunto de documentos normativos y operacionales, mismo que se compone de los siguientes apartados:

- I. Marco legal mediante el cual se fundamenta la presentación de este documento;
- II. Integración de la DEOE;
- III. Objetivo general del actuar de la DEOE durante el ejercicio 2017;
- IV. Objetivos específicos de la DEOE durante el ejercicio 2017;
- V. Líneas de acción en las que se realiza una explicación general de las principales actividades;



- VI. Calendario de actividades que habrán de desarrollarse de enero a diciembre de 2017, y
- VII. Los indicadores y metas que sustentarán la evaluación del desempeño de las actividades de este Programa para el ejercicio 2018.

I. MARCO LEGAL

Este órgano ejecutivo presenta su *Programa Anual de Trabajo* correspondiente al ejercicio 2017, basado en una planeación eficaz, eficiente, racional, austera y transparente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 inciso a), 22, 27 fracción II inciso e) y k) de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 27 inciso b) y e), 29 inciso b), k) y ñ), 33 inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, por lo que resulta procedente someterlo al consideración del máximo órgano de dirección.

I. INTEGRACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El 30 de junio de 2016 el Consejo General aprobó en sesión extraordinaria, el Acuerdo número CG-0026-JUNIO-2016 mediante el cual se ajustó la estructura organizacional, cargos y demás elementos de este Instituto, quedando integrada la DEOE de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
Lic. Raúl Magallón Calderón	Director Ejecutivo
Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero	Coordinadora
Saúl Cota Avendaño	Auxiliar Técnico Electoral
Manuel Ramón Zendrero Madinabeitia	Auxiliar Técnico Electoral
Lic. Rosalinda Ortega García	Auxiliar Técnico Electoral

I. OBJETIVO GENERAL

Orientar y supervisar el diseño, planeación y evaluación de las estrategias, programas y acciones en materia de organización electoral, así como ejecutar las metas de la DEOE para el cumplimiento de las actividades establecidas.



I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar y presentar el proyecto de Calendario del Proceso Local Electoral 2017-2018;
2. Presentar y coordinar el proyecto del procedimiento para la integración de los consejos distritales y municipales electorales;
3. Apoyar e informar sobre la instalación de los consejos distritales y municipales electorales;
4. Presentar y coordinar las actividades de organización electoral en los consejos distritales y municipales electorales;
5. Elaborar y presentar el informe y anexos de la documentación y materiales electorales que deberá ser remitido al INE;
6. Diseñar y elaborar los proyectos de formatos para integrar la información que deberá contener la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018;
7. Participar en los trabajos relativos a los sistemas informáticos requeridos en materia de organización electoral.
8. Dar cumplimiento del Reglamento de Elecciones y los acuerdos que emita el INE en materia de organización electoral.
9. Participar en los trabajos del Convenio General de Colaboración entre el INE y el Instituto en materia de organización electoral.
10. Presentar y coordinar la estrategia para la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.
- 11.-Entregar la convocatoria a Elecciones del Proceso Local Electoral.
- 12.- Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia y acceso a la información en materia de organización electoral.
- 13.- Elaborar y atender las actividades ordinarias correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.



V. LÍNEAS DE ACCIÓN

La DEOE, en el ámbito de su competencia, atenderá los siguientes propósitos de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

1. Elaborar y presentar el proyecto de Calendario del Proceso Local Electoral 2017-2018;

Línea	Actividad
1.1	Elaborar e Integrar las actividades correspondientes al proceso electoral.
1.2	Entregar a las áreas del Instituto la propuesta de actividades para el calendario para su verificación y observaciones
1.3	Integrar las observaciones realizadas por las áreas al proyecto de calendario del Proceso Local Electoral
1.4	Presentar a la COE el proyecto de calendario del Proceso Local Electoral para su aprobación.

2. Presentar y coordinar el proyecto del procedimiento para la integración de los consejos distritales y municipales electorales;

Línea	Actividad
2.1	Diseñar y elaborar el proyecto de procedimiento para la integración de los consejos distritales y municipales electorales;
2.2	Integrar las propuestas derivadas de los trabajos interinstitucionales para la integración de los consejos distritales y municipales electorales para el Proceso Local Electoral 2017-2018, para su presentación a la COE.
2.3	Presentar el proyecto para procedimiento para la integración de los consejos distritales y municipales a la COE para su aprobación.
2.4	Presentar la Convocatoria Pública para la Integración de los consejos distritales y municipales electorales para el Proceso Local Electoral 2017-2018 a la COE para su aprobación.
2.5	Integrar los expedientes de las y los aspirantes a integrar los consejos distritales y municipales.
2.6	Coadyuvar en los trabajos para la integración de los consejos distritales y municipales.
2.7	Informar a la COE sobre los trabajos relativos a la integración de los consejos distritales y municipales.

[Handwritten signature]

3. Apoyar e informar sobre la instalación de los consejos distritales y municipales electorales.

Línea	Actividad
3.1	Contribuir y auxiliar en la instalación de los consejos distritales y municipales electorales para el Proceso Local Electoral 2017-2018.
3.2	Presentar los informes a la COE relativos a la instalación de los consejos distritales y municipales.

4. Presentar y coordinar las actividades de organización electoral en los consejos distritales y municipales electorales;

Línea	Actividad
4.1	Informar en tiempo de las actividades relativas a organización electoral a los consejos distritales y municipales
4.2	Atender las solicitudes de información y apoyar en las actividades encomendadas a los consejos.
4.2	Realizar visitas de capacitación y supervisión a las oficinas de los consejos distritales y municipales electorales.
4.3	Recabar de los consejos distritales municipales informes sobre el cumplimiento de sus actividades
4.4	Recabar de los consejos distritales y municipales electoral, copias de los expedientes de sus sesiones y demás documentos relacionados con el proceso electoral
4.5	Informar a la COE del seguimiento de las sesiones y de las actividades en materia del organización electoral de los consejos distritales y municipales electorales.

5. Elaborar y presentar el informe y anexos de la documentación y materiales electorales que deberá ser remitido al INE;

Línea	Actividad
5.1	Elaborar los diseños de la documentación electoral bajo las directrices de los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral al respecto.

Handwritten signature

Línea	Actividad
5.2	Elaborar los modelos de materiales electorales bajo las directrices de los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral al respecto.
5.3	Elaborar el informe y los anexos de la documentación y materiales electorales;
5.4	Presentar el informe y los anexos de la documentación y materiales electorales a la COE.
5.5	Dar a conocer a la COE de las observaciones realizadas por el INE respecto del informe y anexos de la documentación y materiales electorales.

6. Diseñar y elaborar los proyectos de formatos para integrar la información que deberá contener la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018;

Línea	Actividad
6.1	Diseñar y elaborar los proyectos de formatos para integrar la información que deberá contener la Memoria Electoral;
6.2	Presentar los formatos para integrar la información que deberá contener la Memoria Electoral a la COE para su aprobación;

7. Participar en los trabajos relativos a los sistemas informáticos requeridos en materia de organización electoral.

Línea	Actividad
7.1	Proponer mejoras al Sistema para la integración de los consejos distritales y municipales electorales.
7.2	Colaborar en el rediseño del Sistema de Seguimiento de las Sesiones de los consejos distritales y municipales electorales.
7.3	Establecer sistemas de control y sistematización de la información de la Dirección Ejecutiva.
7.4	Implementar sistemas de control de inventario de los materiales electorales para su resguardo.
7.5	Informar a la COE las propuestas de elaboración y/o modificación de los sistemas informáticos en materia de organización electoral para su aprobación;

8. Dar cumplimiento del Reglamento de Elecciones y los acuerdos que emita el INE en materia de organización electoral.



Línea	Actividad
8.1	Revisar y atender los términos de las actividades establecidas en el Reglamento de Elecciones en materia de organización electoral.
8.2	Informar a la COE de las actividades y cumplimiento del Reglamento de Elecciones en materia de organización electoral.

9. Participar en los trabajos relativos del Convenio General de Colaboración entre el INE y el Instituto en materia de organización electoral.

Línea	Actividad
9.1	Coadyuvar en los trabajos que se lleven a cabo para el establecimiento del Convenio.
9.2	Revisar y analizar el Convenio General de Colaboración.
9.3	Realizar las observaciones requeridas al Convenio.
9.4	Proponer mejoras al Convenio.
9.5	Hacer del conocimiento de la COE de los trabajos relativos al Convenio en materia de organización electoral.

10. Presentar y coordinar la estrategia para la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.

Línea	Actividad
10.1	Elaborar y coordinar la estrategia de difusión de la nueva distritación electoral local del Estado de Baja California Sur.
10.2	Medir los alcances de la difusión en medios impresos sobre la nueva distritación electoral local.
10.3	Medir los alcances de la difusión en radio y tv de la nueva distritación electoral local en el Estado.
10.4	Medir el impacto de la difusión en medios electrónicos (sitio oficial, youtube y redes sociales) de la nueva distritación electoral local en el Estado.
10.5	Medir el impacto de la difusión por de perifoneo, publicidad móvil (transporte público en las principales rutas) y actividades de difusión en las cabeceras municipales de la entidad (volanteo).
10.6	Presentar a la COE informes sobre los alcances de la estrategia para la difusión de la nueva distritación electoral local.



11. Presentar la Convocatoria a Elecciones del Proceso Local Electoral.

Línea	Actividad
11.1	Elaborar la Convocatoria a Elecciones.
11.2	Informar a la COE sobre los trabajos relativos a la Convocatoria a Elecciones.
11.3	Entregar la Convocatoria a Elecciones para su aprobación al Consejo General.

12. Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia y acceso a la información en materia de organización electoral.

Línea	Actividad
12.1	Dar respuesta a las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información en materia de organización electoral.
12.2	Tener a disposición la información histórica y reciente de la Dirección Ejecutiva.
12.3	Integrar y actualizar la información requerida por el Portal Nacional de Transparencia en materia de organización electoral.
12.4	Informar a la COE de las solicitudes y cumplimiento de la entrega de la información requerida en materia de organización electoral.

13. Elaborar y atender las actividades ordinarias correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Línea	Actividad
13.1	Preparar los documentos relativos a las sesiones ordinarias, extraordinarias, así como reuniones de trabajo de la COE (convocatorias, oficios, actas, minutas, acuerdos, orden del día, listas de asistentes, etc.)
13.2	Preparar los documentos que se deriven de las solicitudes de información de transparencia y acceso a la información.
13.3	Revisar los planos aprobados por el Instituto Nacional Electoral para los trabajos concernientes a la distritación electoral local.
13.4	Formular los informes derivados de las actividades no contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

VI. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

A continuación se presenta la calendarización de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio 2017, mismas que se realizarán en todo momento con la

Handwritten signature

aprobación colegiada de este órgano ejecutivo, y la presentación del documento ante la Comisión respectiva para su mejora, a través de la celebración periódica de sesiones ordinarias y de ser necesario, extraordinarias, de conformidad con el Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur:

ACTIVIDADES DE LA DEOE												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1. Elaborar y presentar el proyecto de Calendario del Proceso Local Electoral 2017-2018;				X	X	X	X	X				
2. Presentar y coordinar el proyecto del procedimiento para la integración de los consejos distritales y municipales electorales;			X	X	X	X	X	X	X	X		
3. Apoyar e informar sobre la instalación de los consejos distritales y municipales electorales;								X	X	X		
4. Presentar y coordinar las actividades de organización electoral en los consejos distritales y municipales electorales;										X	X	X
5. Elaborar y presentar el informe y anexos de la documentación y materiales electorales que deberá ser remitido al INE;							X	X	X	X	X	X
6. Diseñar y elaborar los proyectos de formatos para integrar la información que deberá contener la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018;							X	X	X	X	X	X
7. Participar en los trabajos relativos a los sistemas informáticos requeridos en materia de organización electoral.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Dar cumplimiento del Reglamento de Elecciones y los acuerdos que emita el INE en materia de organización electoral.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Participar en los trabajos del Convenio General de Colaboración entre el INE y el Instituto en materia de organización electoral.			X	X	X	X	X	X				



ACTIVIDADES DE LA DEOE												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
10. Presentar y coordinar la estrategia para la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11.-Entregar la convocatoria a Elecciones del Proceso Local Electoral.					X	X	X	X				
12.- Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia y acceso a la información en materia de organización electoral.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13. Elaborar y atender las actividades ordinarias correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

VII. INDICADORES Y METAS

Forman parte de este documento, los Anexos al mismo en el que se establecen los indicadores y metas de cada objetivo específico contenidos en el presente Programa. Dicho apartado es de suma importancia ya que con su inclusión, se establece también la imperiosa necesidad de realizar un seguimiento puntual de las líneas de acción que comprenden este documento, así como una evaluación a futuro.





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 1: Elaborar y presentar el proyecto de Calendario del Proceso Local Electoral 2017-2018.

ID DEL INDICADOR: 1

INDICADOR: Número de informes presentados a la COE sobre las actividades del Calendario del Proceso Local Electoral 2017-2018.

META: Presentar informes bimestrales durante la actividad y un informe final sobre el desarrollo y conclusión, así como entregar el acuerdo y Calendario del Proceso Local Electoral 2017-2018.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes bimestrales y final del Calendario del Proceso Local Electoral 2017-2018.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Abril- agosto del 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES):
Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 2: Presentar y coordinar el proyecto del procedimiento para la integración de los consejos distritales y municipales electorales

ID DEL INDICADOR: 2

INDICADOR: Número de informes sobre las actividades realizadas durante el procedimiento para la integración de los consejos distritales y municipales.

META: Presentar 4 informes bimestrales y final.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes sobre las actividades desarrolladas

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo a octubre del 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES):
Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 2: Presentar y coordinar el proyecto del procedimiento para la integración de los consejos distritales y municipales electorales

ID DEL INDICADOR: 3

INDICADOR: Número de Consejos Distritales y Municipales integrados

META: Integrar 16 consejos distritales y 5 municipales al 100% para la tercera semana del mes de octubre

UNIDAD DE MEDIDA: Acuerdo de integración de los consejos distritales y municipales

PERIODO DE EJECUCIÓN: Octubre del 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 3: Participar en los trabajos relativos a los sistemas informáticos requeridos en materia de organización electoral

ID DEL INDICADOR: 4

INDICADOR: Número de sistemas implementados en materia de organización electoral.

META: Reforzamiento de dos sistemas implementados y desarrollo de 3 sistemas nuevos.

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema informáticos para apoyo en las actividades en materia de organización electoral

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo- Diciembre del 2017.

NOTAS: Los trabajos relativos a los sistemas informáticos se realizarán en permanente apoyo y colaboración de la Unidad de Cómputo y Sistemas Informáticos (UCSI) quien será encargada del desarrollo de los sistemas



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
EJERCICIO:	2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.
OBJETIVO 4:	Presentar y coordinar las actividades de organización electoral en los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
ID DEL INDICADOR:	5
INDICADOR:	Número de capacitaciones realizadas a los consejos distritales y municipales electorales
META:	Realizar al menos 3 capacitaciones a los consejos distritales y municipales electorales
UNIDAD DE MEDIDA:	Capacitaciones realizadas a los consejos distritales y municipales electorales
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Octubre- Diciembre del 2017.
NOTAS:	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
EJERCICIO:	2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.
OBJETIVO 4:	Presentar y coordinar las actividades de organización electoral en los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
ID DEL INDICADOR:	6
INDICADOR:	Número de informes elaborados por la DEOE del cumplimiento de las actividades de los consejos distritales y municipales
META:	Elaborar un informe mensual sobre el cumplimiento de las actividades de los consejos distritales y municipales electorales
UNIDAD DE MEDIDA:	Informes de las actividades de los consejos distritales y municipales electorales
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Octubre- Diciembre del 2017.
NOTAS:	

CSF



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
EJERCICIO:	2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.
OBJETIVO 4:	Presentar y coordinar las actividades de organización electoral en los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
ID DEL INDICADOR:	7
INDICADOR:	Número de informes elaborados por la DEOE sobre el desarrollo del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISESE) de los consejos distritales y municipales
META:	Elaborar un informe bimestral sobre el desarrollo del SISESE en los consejos distritales y municipales electorales
UNIDAD DE MEDIDA:	Informes sobre el SISESE en consejos distritales y municipales electorales
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Octubre- Diciembre del 2017.
NOTAS:	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
EJERCICIO:	2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.
OBJETIVO 5:	Elaborar y presentar el informe y anexos de la documentación y materiales electorales que deberá ser remitido al INE
ID DEL INDICADOR:	8
INDICADOR:	Número de documentos y modelos de materiales elaborados de la documentación electoral.
META:	Entrega del 100 % del informe de los documentos y modelos de materiales electorales.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de los documentos y materiales electorales aprobados
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Julio-septiembre del 2017.
NOTAS:	La cantidad de documentos que conforman la documentación electoral y la fecha de presentación de los documentos será de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Elecciones en sus artículos 150 y 160.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 5: Elaborar y presentar el informe y anexos de la documentación y materiales electorales que deberá ser remitido al INE

ID DEL INDICADOR: 9

INDICADOR: Número de informes sobre los avances, modificaciones y observaciones al Informe y anexos presentados al INE

META: Elaborar 3 informes sobre los trabajos, modificaciones y observaciones emitidas al Informe y anexos presentados al INE.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe dsobre los trabajos, modificaciones y observaciones

PERIODO DE EJECUCIÓN: Julio-diciembre del 2017.

NOTAS: La presentación del Informe y anexos al INE será en el mes de septiembre, se continua hasta diciembre dadas las observaciones que el INE tenga a bien informar.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES):
Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 6: Diseñar y elaborar los proyectos de formatos para integrar la información que deberá contener la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018

ID DEL INDICADOR: 10

INDICADOR: Número de formatos aprobados por la COE para la integración de la información a la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018

META: Establecer formatos base para la homogenización de la información contenida en la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018

UNIDAD DE MEDIDA: Formatos requeridos para homogenizar la información de la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018

PERIODO DE EJECUCIÓN: Julio - Diciembre del 2017.

NOTAS:
La integración de los formatos base se realizará con las contribuciones y colaboraciones de todas las áreas que generan información que deberá ser integrada a la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 7: Participar en los trabajos relativos a los sistemas informáticos requeridos en materia de organización electoral

ID DEL INDICADOR: 11

INDICADOR: Número de sistemas implementados en materia de organización electoral.

META: Reforzamiento de dos sistemas implementados y desarrollo de 3 sistemas nuevos.

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema informáticos para apoyo en las actividades en materia de organización electoral

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo- Diciembre del 2017.

NOTAS: La actualización se realizará en los Sistemas de Seguimiento a las Sesiones y el de Integración de los consejos.
Los sistemas a implementar serán en cuanto a la sistematización de la información en materia de organización, control de inventario de materiales electorales y de difusión de la distritación.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 8: Dar cumplimiento del Reglamento de Elecciones y los acuerdos que emita el INE materia de organización electoral

ID DEL INDICADOR: 12

INDICADOR: Número de informes presentados para hacer del conocimiento del cumplimiento de las actividades realizadas por la DEOE en lo relativo al Reglamento de Elecciones del INE.

META: Cumplir al 100% con las actividades y obligaciones señaladas, en materia de organización electoral, establecidas en el reglamento y los acuerdos aprobados por el INE.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes presentados por la DEOE.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo - Diciembre del 2017.

NOTAS:

Handwritten signature or initials in blue ink.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 9: Participar en los trabajos relativos del Convenio General de Colaboración entre el INE y el Instituto en materia de organización electoral

ID DEL INDICADOR: 13

INDICADOR: Número de informes sobre las observaciones, modificaciones y propuestas realizadas y atendidas por el IEEBCS al INE sobre el Convenio General

META: Informar sobre las propuestas atendidas por el INE de las observaciones y modificaciones realizadas por el IEEBCS

UNIDAD DE MEDIDA: Observaciones y propuestas emitidas por el IEEBCS

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo - Agosto del 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES):
Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 10: Presentar y coordinar la estrategia para la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 14

INDICADOR: Número de informes presentados sobre los alcances de la difusión en medios impresos (periodicos de mayor circulación en la Entidad) sobre la nueva distritación electoral local.

META: Presentar un informe trimestral de los alcances de la difusión en medios impresos.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes trimestrales sobre los alcances de la difusión

PERIODO DE EJECUCIÓN: Abril- Diciembre del 2017.

NOTAS:
Las publicaciones en medios impresos se realizarán en los periodicos de mayor circulación como "El Sudcaliforniano, El Peninsular y el Diario La Paz"



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 10: Presentar y coordinar la estrategia para la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 15

INDICADOR: Número de informes presentados sobre los alcances de la difusión en radio y tv sobre la nueva distritación electoral local.

META: Presentar un informe bimestral de los alcances de la difusión en radio y tv

UNIDAD DE MEDIDA:

PERIODO DE EJECUCIÓN: Abril- Diciembre del 2017.

NOTAS: Las emisiones en radio y tv serán de acuerdo a los tiempos asignados en radio y televisión para el IEEBCS.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 10: Presentar y coordinar la estrategia para la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 16

INDICADOR: Número de informes presentados sobre los alcances de la difusión en medios electrónicos sobre la nueva distritación electoral local.

META: Presentar un informe trimestral de los alcances en medios electrónicos.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes trimestrales presentados sobre los alcances de la difusión

PERIODO DE EJECUCIÓN: Abril- Diciembre del 2017.

NOTAS: Se considerarán como difusión en medios electrónicos a: el Sitio Oficial, Facebook, Twitter y Youtube.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 10: Presentar y coordinar la estrategia para la difusión de la nueva distritación electoral local a la población del Estado de Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 17

INDICADOR: Número de informes presentados sobre los alcances de la difusión por perifoneo, publicidad móvil (en transporte público) y actividades de difusión en las cabeceras distritales de la entidad (volanteo) con el fin de dar a conocer la nueva distritación electoral local.

META: Presentar un informe trimestral de los alcances por perifoneo, publicidad móvil y por volanteo.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes trimestrales presentados sobre los alcances de la difusión

PERIODO DE EJECUCIÓN: Abril- Diciembre del 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 11: Presentar la convocatoria a Elecciones del Proceso Local Electoral

ID DEL INDICADOR: 18

INDICADOR: % de cumplimiento en tiempo de entrega

META: Entrega en el mes de agosto de 2017

UNIDAD DE MEDIDA: Convocatoria Elecciones

PERIODO DE EJECUCIÓN: Mayo- Agosto del 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 12: Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia y acceso a la información en materia de organización electoral.

ID DEL INDICADOR: 19

INDICADOR: Número de solicitudes de información atendidas por la DEOE.

META: Dar cumplimiento del 100% a las solicitudes de información dirigidas a la DEOE

UNIDAD DE MEDIDA: Solicitudes de información atendidas

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo- diciembre del 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 12: Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia y acceso a la información en materia de organización electoral.

ID DEL INDICADOR: 20

INDICADOR: Número de informes elaborados sobre el cumplimiento a la solicitud de información que deberá integrarse en el Portal Nacional de Transparencia en materia de organización electoral.

META: Presentar informes trimestrales sobre el cumplimiento del 100% de la información que deberá integrarse al Portal Nacional de Transparencia.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes trimestrales sobre el cumplimiento de integración de la información de la DEOE

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo- diciembre del 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Organización electoral de calidad y Gestión administrativa.

OBJETIVO 13: Elaborar y atender las actividades ordinarias correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

ID DEL INDICADOR: 21

INDICADOR: Número de informes sobre los documentos elaborados por la DEOE como parte de los trabajos de gabinete para el cumplimiento de sus actividades ordinarias.

META: Informar trimestralmente del número de documentos elaborados por la DEOE, así como de la eficiencia del uso de los recursos materiales.

UNIDAD DE MEDIDA: Documentos elaborados para el cumplimiento de las actividades ordinarias.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo- diciembre del 2017.

NOTAS:

*LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2017.

Atentamente



Lic. Raúl Magallón Calderón
Director Ejecutivo de la
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**